PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y el artículo primero del Acuerdo General Número **OR01-130102-01** por el que se determinan los criterios para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado durante el año de 2013, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del 21 de enero de 2013, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes contrataciones:

Licitación Pública Número	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las Base	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo
"PODJUDTSJ 04/2013" **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE GRUPO PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**	**27/11/13**	**$1,500.00**	**06/12/13**	**10/12/13**	**13/12/13**
"PODJUDTSJ 05/2013" **SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**	**27/11/13**	**$1,500.00**	**06/12/13**	**10/12/13**	**13/12/13**

1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la Avenida Jacinto Canek, sin número, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- La forma de pago será mediante efectivo o cheque certificado o cheque de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749** de la sucursal **00374 (Montejo)** del Banco **HSBC** con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado**. La compra de las Bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

3.- Los interesados que adquieran las Bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado** deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social de la empresa, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300650 extensión 5022,** en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de Bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado le serán enviadas de vuelta al correo electrónico proporcionado el paquete de Bases de la presente licitación.

4.- Las Juntas de Aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en la Avenida Jacinto Canek, sin número, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a las 09:00 y 10:30 horas del día 06 de diciembre del año 2013, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la prestación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia y el servicio de aseguramiento del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado respectivamente.

5.- El acto de entrega y apertura de propuestas de las licitaciones de prestación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia y servicio de

aseguramiento del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado se llevará a cabo a las 10:00 y 11:15 horas del día 10 de diciembre del año 2013 respectivamente, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los servicios que sean objeto de las licitaciones, podrán consultar las bases en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx.**

7.- La póliza del servicio de aseguramiento de grupo deberá ser entregada en el Departamento de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán, a más tardar a las 14:00 horas del día 19 de diciembre del año 2013.

8.- La póliza del servicio de aseguramiento del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán deberá ser entregada en el Departamento de Servicio Generales del Tribunal Superior de Justicia, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán, a más tardar a las 14:00 horas del día 19 de diciembre del año 2013.

9.- El inicio de la cobertura del servicio de aseguramiento de grupo será a las 12:00 horas del día 01 de enero del año 2014 y la fecha de terminación será el día 01 de enero del año 2015, a las 12:00 horas.

10.- El inicio de la cobertura del servicio de aseguramiento del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, ubicado en Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, Colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán será del 01 de enero de 2014 y la fecha de terminación será el 01 de enero de 2015, en ambos casos a las 12:00 horas.

11.- El pago correspondiente por los servicios objetos de las licitaciones se efectuará de las siguientes formas:

A) El pago por la prima del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del aseguramiento y a la presentación de la factura correspondiente y la entrega de la póliza o, en su defecto de la constancia de aseguramiento. Al terminar el periodo de la vigencia de la póliza se harán los ajustes motivados por las bajas y altas del personal del Tribunal Superior de Justicia ocurridas en el periodo.

B) El pago por la prima del servicio de aseguramiento del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del aseguramiento y a la presentación de la factura correspondiente. Adicionalmente, será requisito para efectuar el pago que se haya entregado la póliza o, en su defecto, la constancia de aseguramiento.

12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los postores estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

13.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración del Presupuesto antes mencionada y en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx**

14.- Será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia.

15.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA

Estas licitaciones son públicas por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de estas licitaciones públicas, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitaciones.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 19 de noviembre 2013.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL